

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO IV En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 20 de Junio 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. NÚM. 49

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas del CÍRCULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS del distrito de la Inclusa de MADRID.--1901

(Continuación)

II

El clericalismo trata de secar todas las fuentes de la vida moral española sin que le arredren las perspectivas de Portugal después de la muerte del rey Sebastián y el Paraguay en la época de las Misiones.—Además ratifica y ampliará la obra de la Restauración, de apartarnos del mundo político y social novísimo, imponiéndonos la representación de causas muertas, al día siguiente de un vergonzoso desastre y un atropello incalificable que los políticos europeos pretenden excusar, al propio tiempo que excusan su cobarde expectación, por la circunstancia ó el supuesto de representar España el mayor atraso colonial.

Después del inverosímil Congreso de Burgos de hace dos años (Congreso, al cual asistieron muchos de nuestros actuales gobernantes), se dan hoy la manifestación neo-católica de Pamplona y los escándalos de Castellón de la Plana con motivo de las medallas carlistas. Conozco pocas provocaciones análogas. Su mero propósito acusa una tremenda seguridad. Por que esos alardes serían apenas imaginables la víspera misma de la última guerra civil. Pero todavía son más terribles los avances secretos del clericalismo.

Con grandes medios y ojo perspicaz ha hecho objeto de particular solicitud, la enseñanza pública y privada. Ya pretende para sus centros docentes la colación de grados, y á pesar de haber llenado, por arte nada edificante, los Institutos y las Universidades con resueltos devotos, desconfía de la Universidad y procura reducirla y desprestigiarla en provecho de sus instituciones que utilizan y casi monopolizan la pobrísima subvención á la educación popular que figura en nuestros últimos presupuestos de Instrucción pública. En tanto, con los grandes medios de los Monasterios y las Corporaciones piadosas, se hace casi imposible la vida de los colegios y las escuelas de carácter civil y privado.

Pero hay más. Ya por todas partes se oye la protesta de comerciantes y productores contra el abuso de que esas corporaciones y esos conventos, excusándose de la contribución al Estado y con un beneficio excepcional de la mano de obra, sostengan imprentas, fábricas de dulces y vinos, destilerías, sastrerías, zapaterías y otros establecimientos fabriles, cuya concurrencia perturbaba arbitrariamente la normalidad del mercado, sobre el que avanzan las horribles sombras de los monstruosos y provocadores privilegios de Poble y de Sahagún.

Pero lo más grave está en la intrusión del

clericalismo en el hogar doméstico en daño de la potestad patria y de la intimidad familiar. Buena prueba de ello el clamor que por donde quiera se oye contra cierta especie de captación de jóvenes confiadas; impresionables, terrorizadas, hipnotizadas, con que se van nutriendo bastantes conventos, beaterios y centros religiosos de Madrid y de provincias, así como la presión creciente sobre buena parte de las clases directoras de la sociedad española para sustraer á los hijos de familia de la influencia de las escuelas ordinaria y civil; presión que llega al punto de hacer frecuente el fenómeno, difícilmente explicable, de que sean bastantes las familias liberales que, por debilidad ó por otros motivos más censurables, llevan sus hijos á los Colegios y las Universidades caracterizados por la franca afirmación de que la libertad y el progreso contemporáneo son incompatibles con la verdad divina y la salvación de las almas.

Y notad que este avance de la ola negra no se satisface con la posesión y el disfrute silencioso de su presa. El clericalismo es arrogante. Necesita la resonancia y ha llegado resueltamente á la jactancia, á la provocación, al reto más desenfadado, hiriendo al sentimiento liberal del país, para el que ya la memoria del incumplido y desdeñado Concordato de 1851 es un motivo de alarma y de vergüenza. Ved las afueras de todas las principales ciudades de España; recorred los sitios céntricos de éstas: por todas partes se levantan soberbios conventos, que hacen pensar más que en la devoción y la piedad de los que en ellos se refugian huyendo del bullicio del mundo, en la comodidad que muchos asilos sostenidos por la limosna diaria y por los grandes legales piadosos, ofrece á millares de hombres y mujeres sustraídos á la ley del trabajo y á los deberes y sacrificios que exige la defensa y el progreso de la Patria.

Pensad á donde llegará ese espectáculo si al fin en España se refugian, para hacerlo centro de sus maquinaciones, las Congregaciones religiosas amenazadas por el Gobierno francés y los frailes de Filipinas, ya incompatibles en el Archipiélago oceánico con yankes y con tagalos, y que, en otros tiempos, se nos señalaban como el único y verdadero sostén de la bandera española en aquellas apartadas regiones.

¡Oh! no lo dudéis; si esto se realizara, y dado el contraste de nuestra Patria con el resto del mundo emancipado de estas deletéreas influencias, España se convertiría en el país pestilencial de Europa, y ésta sería una nueva causa de

ruina para nuestra independencia nacional, porque España resultaría también incompatible con las reglas corrientes de la higiene moral y política del siglo xx.

Duro y triste es decirlo: pero hay que avisar con voz más fuerte que la empleada cuando anunciamos que la negación ó el retraso de las libertades ultramarinas serían decisivos para que perdiéramos, por modo oprobioso, nuestra representación colonial, y con ella quizá la mayor parte de nuestra representación en el concierto de las naciones.

De todas suertes, aunque el extremo á que he aludido no se realizara inmediatamente porque no se verificase la invasión negra á que acabo de referirme y que se anuncia, lo demás que ya existe y pasa, es suficiente para imponer espanto en el ánimo del patriota; porque nada mejor ideado para hundirnos á la vista de Europa, que, desdeñosa, ha considerado el triste papel de España en la recientísima Exposición de París. Todo ello, con relación al tiempo que vivimos, es peor que la persecución, el presidio y el destierro de Matamoros por causas religiosas, la víspera de la Revolución de 1868.

¿QUÉ ES EL CATALANISMO?

Hé aquí una pregunta á la que nunca he encontrado una contestación satisfactoria y que estuviese en consonancia con las aspiraciones de los que profesan tal ideal; pero por cuanto hoy, leyendo *El Liberal* de ésta, me encuentro con un trabajo del señor Pi y Margall, en el cual se aclaran ciertos conceptos, que dada la autoridad del escritor, podríamos admitir como artículos de fe.

Ahora bien, aunque se me tache de osado y aún á trueque de que me anatematicen, me permito rebatir debilmente, no el artículo, que nunca me lo perdonaría y siempre que lo recordase motivaría mi sonrojo; no es el artículo, lo que voy á censurar, mis diatribas irán dirigidas hacia los que encubiertamente, vendiendo nobleza, se cobijan bajo la bandera del separatismo.

Titula su trabajo, el apóstol de la república, *Lo que piensa Barcelona*, y en el fondo de él, se plantean en principios los puntos esenciales, en los que el poder central debería transigir, sin menguar los derechos del Estado.

Lo que piensa Barcelona, ved ahí el catalanismo, la absorción tirana y despótica de la gran urbe sobre Cataluña, la hegemonía soñada y obtenida, el deseo de acaparar á costa de las otras provincias catalanas, no es el deseo de libertar á Cataluña: Lo que impulsa á los catalanistas de Barcelona, no es el afán de hacer un pueblo de tendencia progresiva, nó, solo les mueve el egoísmo desmedido, una ambición sin límites de unos cuantos, que sin aptitud para encumbrarse sobre diez y ocho millones de españoles, han de hacerlo en reducido círculo; son retrógrados los que tal piensan y los que tal quieren, son los que sostienen la inmoral teoría de que *el fin justifica los medios*; son hombres incapaces de admitir en su cerebro una idea sana, honrada, liberal, grande ni humana; porque no pueden querer la libertad de un pueblo los que intentan encerrarlo en el estrecho círculo de las fronteras; no pueden querer eso los que admiten la

diferencia de razas en un mismo pueblo; es mala fe ó ignorancia, saben los que tal pretenden que al darle *libertad*, lo tiranizan, ó no pueden, no quieren saberlo. ¿No alcanzan á comprender que fuera de Cataluña, se hace odioso á un pueblo, que no comete otro atentado á la libertad, que tolerar pacientemente la obra de unos desequilibrados? y si ellos confían el triunfo de su causa, al crecido número de adeptos, no cuentan que la mayor parte lo forman inexpertos jovenzuelos, que su exaltada fantasía, les hace ver como obra de redención, lo que solo es el *tiro de gracia* que dan á su pueblo, y no son ellos culpables, no, ellos van subyugados por la fogosidad de las arengas de los comerciantes de su oratoria, que comercian con ella, como con el tíbulo profesional, pero es tan hermoso, tan sublime la exaltación que produce la lucha contra el opresor, que por malas artes, que emplee el orador, siempre aparece envuelto con el manto de la libertad y pasa á la historia con el dictado de mártir. Los que tal hacen, y tales medios usan, no son, no pueden ser liberales, esos la deshonran, la escarnecen, arrojan al fondo del arroyo, lo que debían conservar en su corazón; sería liberal aquel que pretendiese la unión de Europa, de un continente del mundo entero, será liberal aquél que ambicione establecer é inculcar en un pueblo tan grande como la tierra, afinidad de ideas, unidad de idiomas, que rompiesen las trabas que se opusiesen á la marcha desenfrenada de la civilización, los que eso hagan, los que tal quieren, esos son hombres dignos, humanos, de altruismo innegable y capaces de alimentar en su mente las ideas más generosas, los más grandes pensamientos.

¿Es esa la doctrina catalanista? Nos parece que no; ellos dicen, que lo que quieren para Cataluña, lo desean para las otras regiones y eso lo dicen, por que son... tímidos, por que no tienen el valor de sus convicciones, por que el egoísmo les domina y saben que tal declaración, implicaría un retraimiento del resto de España en sus relaciones comerciales, por que no les conviene; ellos no se creen suficientemente fuertes para *libres* mañana, poder contrarrestar con éxito, una invasión extraña, que les hiciese caer, en una esclavitud siempre algo más odiosa que la *castellana*, yo lo digo sinceramente, á estos regionalistas, que quieren *todo ó nada*, aún llevo á comprenderlos; pero en ciertos terrenos los temperamentos medios no alcanzo á concebirlos, porque los llamados autonomistas catalanes que es lo que quieren? Pues sencillamente todo aquello que ellos de por sí creen que no podrían sostener, como es la integridad de su territorio, defensa de sus costas y... que enhorabuena, fuesen descentralizadores, yo lo soy, pero entiendo yo la descentralización, bien la admito en el terreno administrativo y en otros órdenes secundarios, pero como la entienden los *autonomistas de aquí*, es inconcebible, ellos lo desean todo, menos fronteras, porque sin éstas no habría aduanas y por lo tanto el mercantilismo no se resentiría; pero no son catalanistas de Cataluña, lo son de Barcelona y sinó prueba al canto, como vulgarmente se dice; aún no hará tres años, que empezó á susurrarse que la compañía de Tabacos, pensaba montar una fábrica en esta región, siendo probable que lo fuese en Lérida, y aquí fué Troya, ¡qué de gestiones, qué de agostar relaciones, porque se instalase en Barcelona! y eso por el gran amor que hay á toda Cataluña...

En fin para muestra basta un botón y como este botón hay muchos, pero voy observando que esto es muy extenso y que solo conseguiré marear á los lectores de El Eco.

A. de Borjas Ruiz.

Barcelon 15 junio 1901.

EL ECO DE LA FUSION
periódico republicano
Defensor de los intereses de la comarca

Crónica

PROTESTA

Protestamos, como toda personalidad digna, de la burla sangrienta que se ha hecho á los inocentes hijos de los padres que fueron asesinados el 16 de Abril, por los foragidos empleados municipales. En nombre de las personas sensatas que esperaban de la justicia el castigo de los criminales que á las nueve de la noche del martes fueron incomprensiblemente excarcelados.

La maldición de las madres de aquellos pequeños caiga sobre la quinta generación y que en sueños se aparezcan los espectros de las víctimas á los que tan inicua mente han excarcelado á aquellos asesinos que á descarga cerrada tendieron á siete ciudadanos indefensos, muriendo cuatro; cuyos entierros presidieron como protesta unánime del vecindario, los señores Lopez Puigcerver, González, Roig y Ribás, Diputados y representantes del país.

¡Cuánta farsa y podredumbre contemplamos en los hombres de nuestra época!

Llamamos la atención por este incalificable hecho al señor Ministro de Gracia y Justicia y á los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial en nombre del deber, del derecho y de la justicia.

Advertimos á nuestros suscriptores inutilicen el folletín anterior por el presente.

Como todas las diversiones gratuitas, resultaron un acontecimiento las fiestas y procesión que se verificaron el domingo en el arrabal de Jesús en obsequio al Sagrado Corazón.

Tortosa quedó desierta, pues acudió en masa á la diversión, invadiendo tranvías y tartanas, que fueron insuficientes para transportar á los curiosos.

Hace muchos años que el indiferentismo y la pérdida de fe en todo, nos hace ver correr ese vaivén de las gentes que acuden donde hay jerga y movimiento.

Recordamos que en el año 1869, se echó, el vecindario de Tortosa y sus partidas en masa, á la calle, en manifestaciones públicas que demostraban la fe y entusiasmo de las gentes en favor de la libertad, donde tuvimos ocasión de ver á las mujeres con pendones gritando *¡abajo las quintas y matriculas de mar!*

Presenciamos más tarde, cuando la proclamación de la República española, lo que acaeció en el Teatro de la Merced, que se llenó por completo más de veinticinco veces por nuestro vecindario entusiasta y frenético, conmemorando por todos tan simpático cambio de gobierno, demostrando los tortosinos que todos eran republicanos.

Mas adelante, con la misma facilidad que se ejecutaron los actos anteriores, se alzaron en armas los carlistas, acudiendo á la algarada de sus filas la misma gente que acudía á las demostraciones anteriores, donde tuvimos ocasión de ver unirse á la algarada carlista á hijos de liberales y republicanos que salían á saludar las familias de Tortosa en Roquetas y pueblos limítrofes cuando pernoctaba alguna partida carlista.

Con la misma indiferencia y falta de patriotismo y de sentido común, presenciamos los españoles la pérdida de Cuba y Filipinas, sin que al pueblo español le quedara ninguna energía para protestar y levantarse en armas como lo hicieron nuestros antepasados en la guerra de la independencia.

Hoy hemos visto en el arrabal de Jesús engalanar por sus vecinos las calles y fachadas de sus edificios, llegando su desenfreno á exhibir el Corazón de Jesús hasta en las colas de las caballerías, acto reprobable por las personas serias, enemigas de exhibiciones mentira.

Se demuestra en todo esto, que si separamos de la vida pública la vanidad é interés al medro personal, no queda nada de grandeza y patriotismo en la humanidad presente que acude á los actos religiosos y políticos, como cuando vá á un teatro ó á una corrida de toros.

La procesión estuvo concurrida llevando el pendón principal don Felipe Navascués, teniente coronel de Luchana y las borlas don Diego de León y el señor ayudante de marina, que vestían de uniforme.

Presidían la procesión los Excmos. señores don Enrique Almarás y Santos, Obispo de Palencia y don Pedro Rocamora, Obispo de Tortosa.

La estudiosa banda de Luchana vino expresamente de Tarragona para amenizar el acto.

Con gratisima satisfacción nos comunican de Tarragona que nuestro estimado amigo y correligionario don José Fortuño Rosés, después de unos concienzudos exámenes, ha obtenido el honoroso título de Maestro superior.

Su constante actividad en el estudio, su clara inteligencia y profunda comprensión, han hecho que nuestro amigo haya llegado á poseer tan glorioso título que, al par que enaltece á quien lo posee, honra muy mucho á su familia y á sus amigos.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor Fortuño y respetable familia.

Los hechos nos han convencido de que estábamos en lo cierto en nuestro número anterior al quejarnos que en las oficinas municipales predomina la desorganización y la anarquía, situación que no debe ni puede tolerar ninguna autoridad que se precie de correcta y no quiera caer en el más solemne fracaso.

El último sábado hubo una regular reyerta en aquellas dependencias, entre dos empleados municipales; por cuestiones si uno de ellos debía ó no figurar en nómina, á lo que se oponía uno de mayor categoría, llegando á las manos con palabras y hechos de querer extrangularle, el más ofendido, al parecer, si no hubiese intervenido para evitarlo el encargado de dichas oficinas.

En cualquier oficina, taller ó fábrica que lo dicho hubiese pasado, les hubieran inmediatamente despedido por falta de respeto á la moral, pero como en esta situación todos mandan y tienen ínfulas de reclutadores, se les tolera esto y mucho más que diremos de los empleados municipales, que provocan é insultan por doquier á algunas personalidades respetables de este vecindario.

Arreglados estamos en estos tiempos en que los que están convertidos en autoridad no saben respetar lo que representan.

El domingo último y de paso para Madrid, permaneció en Reus el valiente republicano don Alejandro Lerroux, en cuya ciudad se celebró un mitin y en el cual tomó parte tan consecuente correligionario.

Por lo que nos dicen de Reus, los republicanos de aquella democrática población, dispensaron un gran recibimiento al batallador Lerroux.

Nos asociamos con el mayor gusto á las deferentes pruebas de cariño demostradas por nuestros amigos de Reus al Diputado electo por Barcelona.

Procedente de Barcelona, donde cursa con notable aprovechamiento la carrera de Leyes, ha llegado á esta ciudad, nuestro querido paisano el joven don Isidoro Sabater Escardó, hijo del laborioso actuarie de este Juzgado de Instrucción nuestro distinguido amigo don Isidoro Sabater Caminals.

Damos al joven estudiante nuestra enhorabuena y bienvenida.

Por el activo y pundonoroso representante de seguros sobre la vida, de la Sociedad francesa «L'Urbanie», domiciliada en París, nuestro estimado amigo y correligionario, inteligente industrial de ésta don Facundo Segarra Rams, se entregó el viernes último á la señora doña Francisca Brunet, viuda del Excmo. señor don Francisco Llasat Puig, la cantidad de cincuenta mil pesetas, importe del seguro hecho el año 1884, por su difunto esposo.

Damos esta noticia como testimonio de la citada Sociedad de Seguros sobre la vida, que cuenta en Tortosa con gran número de admiradores por su seriedad.

Ha fallecido en Madrid el joven, hijo de esta ciudad, don Marcelo García y García.

Nuestro más sentido pésame á toda su desconsolada familia.

La inteligente y estudiosa banda del Regimiento de Luchana, debido á la galantería de los jefes y oficiales de esta guarnición, ejecutó el domingo de 10 á 12 de la noche varias piezas de concierto de su escogido repertorio bajo los balcones del Gobierno Militar.

Invitadas varias personalidades y la prensa por el pundonoroso teniente coronel comandante militar de esta plaza, acudieron á sus salones distinguidas familias de esta ciudad, deseosas de oír buena música. Fueron obsequiados con la galantería que le es propia á don Felipe Navascués, haciendo los honores de la casa su distinguida é inteligente esposa y familia, retirándose los invitados á última hora sumamente complacidos y conservando gratos recuerdos de tan agradable velada y de la distinción con que fueron tratados los concurrentes.

La banda del Regimiento de Luchana á gran altura, como siempre. Nuestra sincera enhorabuena al inteligente director de la misma don Fernando Martínez.

Nuestro estimado amigo particular don Juan Huguer, Presidente de la Diputación provincial, nos participó el sábado último la grata y justa noticia de haberle sido comunicado por la Delegación de Hacienda de esta provincia la R. O. modificando el embargo de la Diputación provincial, la cual tendrá que pagar en adelante el 15 por 100 de sus ingresos, en vez del 66 que en la actualidad tenía embargada, y que la Diputación no aceptó por serle completamente imposible poderlo atender.

Felicitemos á las personas influyentes que han intervenido para resolver, como se ha hecho, tan importante asunto que evitará conflictos innumerables á la ordenación de pagos del cuerpo provincial.

Para el próximo bienio, ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad don Gabriel Fernández Céspedes, excedente de Ultramar.

Nuestro apreciable colega republicano *¡Avante!*, de Granada, ha sido denunciado por haber copiado un artículo del valiente periódico *Progreso*, de Madrid, titulado *La Guardia civil con motivo de los sucesos de la Coruña*.

Sentimos las molestias que le pueda ocasionar el empapelamiento al autor don José Riquelme.

La tal denuncia demuestra que la libertad de la prensa se entiende de diferente manera en Madrid que en provincias.

Seguimos ignorando si nuestro Ayuntamiento, compuesto de concejales gubernativos alquilados, está organizando los preparativos de propaganda para la segunda feria que debería unirse, como el año anterior, al programa de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

Conveniente sería, para Tortosa y su comarca, la continuación de tan importante riqueza, que no ofrecerá gastos por estar los artefactos preparados del año anterior, reportando en cambio cuantiosos beneficios al comercio y á la agricultura.

Es menester que el Ayuntamiento siga los actos patrióticos de años anteriores inclinándose siempre á todo aquello que beneficie los intereses generales del país.

Que se inspiren en lo que todo el vecindario de Tortosa aplaude, como verían el último domingo en las columnas de nuestros colegas *La Verdad* y *La Libertad* que coincidieron con nuestra humilde publicación.

No sigue esta campaña, ni dice nada el *Diario*

de Tortosa, porque se lo impiden los productos de los impresos que tiene atascados en la garganta.

Eugenio Litrán

Otra baja en las filas del antiguo partido republicano de Barcelona.

El lunes falleció D. Eugenio Litrán, amigo nuestro muy querido, compañero incansable en las entusiastas campañas por la democracia y la república, en los años de 1868 y siguientes.

En el breve período de la República Española fué Gobernador civil de Toledo, cuyo cargo dimitió el día 3 de enero de 1874, para volver á su casa y á su profesión del comercio, que conocía admirablemente.

Verdadero pesar nos ha producido la noticia de su muerte. Litrán era joven todavía; no había pasado seguramente de los cincuenta y seis años.

Fué de los mejores, de los más distinguidos en el campo de los republicanos federales. ¡Seale ligera la tierra!

A su desconsolada familia le damos el más sentido pésame.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro particular y distinguido amigo D. Luis de Salvador, Administrador-Director de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

Deseamos entre cuanto antes en franca convalecencia tan caro amigo.

Ha sido aprobado en los exámenes verificados el martes en Tarragona, para Maestro elemental, el joven D. Ramón Villó, hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Villó Llobart.

Felicitemos al joven Maestro lo mismo que á su apreciada familia.

Durante estos días ha reinado en esta ciudad un fuerte viento el cual levantaba verdaderas nubes de polvo molestando en gran manera al transeunte.

Zaragoza impresor, Bou 2, y Replá, 3.—Tortosa.

Benedicto concede indulgencias á los que visitaren en ciertas festividades la iglesia de Morella y á los que contribuyeren á su fábrica, añadiendo que había celebrado en ella de Pontifical los días de San Jaime y la Asunción del mismo año.

6.º Muchas debieron ser las relaciones de Benedicto XIII con la iglesia de Tortosa, pues no otra cosa podemos pensar conociendo el hecho de su estancia en la Diócesis y la sumisión con que le obedecían y seguían los Prelados y clero de la corona de Aragón. Añádase á esto la orfandad en que vivió el obispado cerca de dos años, en cuyo tiempo no otro gobernó la Diócesis sino el Antipapa. Gracias, privilegios, ordenaciones, todo emanaba de la superior autoridad de Benedicto. Muchas de las Iglesias de la Diócesis cuentan aún hoy entre sus privilegios alguno otorgado en aquellos años. Puede deducirse de esto las íntimas relaciones que tendría con la Iglesia madre, la catedral de Tortosa, en la que en tiempos anteriores, obtuvo la dignidad de *Sacrista* que conservó toda su vida.

7.º Interesado como lo estuvo siempre por su amada Iglesia de Tortosa, y queriendo dotarla de un Prelado de bellas prendas para que la gobernase, eligió en 21 Diciembre 1415, á don Oton de Moncada, Prelado eminente que la gobernó por espacio de 58 años é intervino en los hechos más culminantes de aquella época. Por su parte el Cabildo guardó siempre á Benedicto las respetuosas consideraciones que su alto carácter requiría, máxime en la época que era reconocido como Papa, y consta que le enviaba cada año á Peñíscola las palmas para la procesión del Domingo de Ramos. Después de la elección de Martino V., pocas debían ser ya las relaciones de la Iglesia de Tortosa con Benedicto, pues si bien á este le acompañaban en Peñíscola algunos Cardenales y Prelados, la actitud cismática en que se colocaron debió apartar á todos de su obediencia como lo declaró el Obispo don Oton en el concilio de Lérida, celebrado en 1418, lo había hecho hacia ya dos años.

SEGUNDA PARTE

Parece que debían abundar las noticias históricas que iluminasen esta parte del tema propuesto por el Excmo. Cabildo de Tortosa, pero confesamos que no hemos sabido hallar todas las que podían satisfacer tan laudable propósito ó porque no se han publicado ó porque no existen. Tal vez el Legado enviado por Martino V. el Cardenal don Pedro de Fox, para terminar el cisma, los recogió una vez evacuada su comisión, y los pocos que restaron ó han desaparecido en las continuas revueltas que han assolado esta comarca ó debe culparse al descuido en dejarlos apolillar en los archivos. Sea como quiera, emprendemos esta segunda parte, con desaliento, y con el propósito de comprender en ella no solo las relaciones del Antipapa Luna con la catedral de Tortosa sino también con las demás Iglesias de la Diócesis.

1.º Una vez retirado Benedicto XIII á Barcelona trasladó al Obispo de Tortosa don Francisco Clemente Pérez á la silla de Barcelona y nombró Administrador de la de Tortosa (1) á don Pedro de Luna 2.º de este

PRÓXIMA APERTURA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Fupnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesión religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

nombre en esta sede, y sobrino suyo. Puede creerse que en aquella fecha el Antipapa tendria ya sus miras puestas en Peñíscola poblacion enclavada en el término de Tortosa y que no miró conveniente tener por entonces otro Obispo que gobernase la Diocesis sino él.

2.º Fijada ya su residencia en Peñíscola el Antipapa cuyo celo no podia estar ocioso, creyó deber hacer algunas variaciones en la administracion de las rentas de la catedral de Tortosa, y expidió una bula fechada en Peñíscola, 1.º Noviembre 1411, en la que comisiona para verificarlo al Obispo de Barcelona, Legacia que llevó á efecto este Prelado, según se desprende de dos decretos que dictó en 28 Abril del año siguiente. Mas tarde en 1413 dictó Benedicto una constitucion mandando se escribiese cuanto fuese acordado en las reuniones que celebraba el Cabildo tortosino; la que se conserva en su archivo y dice: «quod ea que deffinita fuerint in Capitulo, scribantur». Otras bulas se conservan en el propio archivo que demuestran el carácter organizador de Luna, pero nos es desconocido su contenido.

3.º Los esfuerzos hechos por el Antipapa para el compromiso de Caspe, en nada amenguaron la fecundidad de su ingenio ni agotaron la grandeza de su celo, así que, coronado aquel Príncipe, y deseoso del bien de sus fieles, convocó en Agosto de 1412 á los principales Rabinos de Aragon, para que acudiesen el año siguiente á Tortosa. (g) El congreso celebró su primera sesión el 7 de Febrero de 1413 bajo la presidencia de Benedicto, y la catedral de Tortosa vió en el recinto de una de sus dependencias á varios Cardenales y otros hombres de ciencia con un público de más de 2.000 personas. El mismo Benedicto medió más de una vez en las discusiones que su médico Gerónimo de Santafé con otros sostuvo con los Rabinos. Pronto hubieron de tocarse los resultados, pues en las sesiones 12.ª y 14.ª varios Rabinos caracterizados pidieron al Antipapa el bautismo, y en la 23.ª eran ya mas de 200 los convertidos, los cuales es seguro lo recibirian en la propia catedral. Marchóse

luego Benedicto á Peñíscola, donde permaneció hasta Enero del año siguiente, continuando empero las discusiones bajo la presidencia del General de los dominicos Juan de Podionucis. En Enero de 1414 otra vez estaba don Pedro de Luna en Tortosa presidiendo las sesiones, hasta que se suspendieron en 19 de Abril, después de un halagueño resultado pues los judíos convertidos eran ya más de 1.600.

4.º Quiso el Antipapa reducir á los pertinaces Rabinos que continuabaa sin darse á partido, y llamólos á San Mateo donde el 15 Junio se celebró la 63.ª sesión con los mismos procedimientos y formalidades y próximamente con igual concurrencia que las habidas en Tortosa. Dos meses estuvo interrumpido el congreso despues de la 64.ª sesión celebrada el 7 Julio; pues el Antipapa tuvo necesidad de pasar á Morella para avistarse con el Rey de Aragon. De nuevo continuaron las disputas el 27 Septiembre que tuvieron fin á mediados de Noviembre con la conversión de todos los judíos presentes, excepto dos que continuaron en su pertinacia. En la 68.ª y última sesión celebrada el 12 y 13 de Noviembre se leyó la bula en lengua castellana, que más tarde se publicó en latin con fecha 11 Mayo 1415 en Valencia, y que es conocida con el nombre de *Bula contra judæos*. Así terminó esta asamblea que tanto honor dió á la Iglesia tortosina.

5.º Durante su estancia en Morella el clero de esta ciudad solicitó de Benedicto la gracia de que en el tribunal de su Oficial foráneo, pudiese conocerse en última instancia de las causas canónicas. Otorgóle Benedicto esta gracia disponiendo en sus letras de 11 Septiembre 1414, que el Oficial de Tortosa ó su Vicario no estraiga del oficialato de Morella las causas ya comenzadas ó no comenzadas, á no ser por apelación, y exceptuando las de matrimonio, heregia, homicidio, crimen de lesa magestad, violación de Iglesia y raptó de virgen ó religiosa. Datum Morellæ Dioces. Dertus. III id. Sept. Pont. nostri amo XX. De la misma fecha son otras letras por las que